



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 11/2/21 HORA 10:16

RECIBIDO POR Juana Simón

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, Y AL MINISTERIO DE CULTURA, LA RESTAURACIÓN DE LA VIVIENDA DEL GENERAL SANTIAGO RODRÍGUEZ Y SU CONVERSIÓN EN MUSEO DE LA RESTAURACIÓN

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el general Santiago Rodríguez (1809-1879) fue uno de los próceres de la Restauración de la República Dominicana, siendo el principal organizador del Grito de Capotillo que dio inicio a la Guerra de la Restauración que se libró contra la Corona Española hasta lograr el restablecimiento de la independencia nacional y concluir el período de la Anexión a España.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en honor al general Santiago Rodríguez fue nombrada la entonces común de Sabaneta, mediante Ley No. 1194 del 22 de octubre de 1936, siendo convertida en provincia en 1948.

CONSIDERANDO TERCERO: Que la vivienda del general Santiago Rodríguez, ubicada en San Ignacio de Sabaneta, se encuentra en total estado de deterioro, lo que constituye una falta moral a la memoria histórica de este prócer restaurador.

CONSIDERANDO CUARTO: Que las viviendas de los próceres independentistas y restauradores de la República Dominicana, suelen ser restauradas y convertidas en museos, a fin de promover el conocimiento de nuestros anales históricos, rendir tributo a su entrega y preservar la memoria histórica de los personas y acontecimientos cimeros de nuestra historia patria.

CONSIDERANDO QUINTO: Que la Guerra de la Restauración constituye uno de los episodios cumbres de la historia nacional, puesto que permitió el restablecimiento de la República y la devolución de la soberanía al pueblo dominicano.

CONSIDERANDO SEXTO: Que los museos constituyen espacios culturales al servicio de la sociedad, donde se adquieren, conservan y exhiben colecciones de arte, científicas o históricas, con el fin de promover su conocimiento y estudio.

VISTA: La Constitución de la República;

VISTA: La Ley No. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

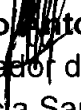
VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR al excelentísimo señor Presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, y al Ministerio Cultura, disponer la rehabilitación de la vivienda del general Santiago Rodríguez, ubicada en San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, y su conversión en Museo de la Restauración.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución al Presidente de la República y al Ministerio de Cultura, para su conocimiento y fines de lugar.

Iniciativa presentada por:


Casimiro Antonio Marte Familia
Senador de la República
Provincia Santiago Rodríguez

